

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8328 *Resolución de 2 de septiembre de 2016, del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» n.º 53, de 4 de marzo de 2010, con posteriores modificaciones en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» n.º 70, de 23 de marzo de 2016, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» n.º 141, de 15 de junio de 2016 y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» n.º 201 de 23 de agosto de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer varias plazas en ejecución del procedimiento de consolidación de empleo temporal, que se detallan a continuación:

Una plaza de Auxiliar Técnico Multimedia (anteriormente denominada Técnico Auxiliar de Radio), de la plantilla de personal laboral fijo a tiempo completo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Trabajador Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Seis plazas de Celador, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Mediador Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Socorrista, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Animador Juvenil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La resolución declarando aprobada la relación nominal de admitidos y excluidos y fecha, lugar y hora de comienzo de las pruebas de la fase de oposición, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Collado Villalba. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos únicamente en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Collado Villalba.

Collado Villalba, 2 de septiembre de 2016.—La Alcaldesa, M.^a Dolores Vargas Fernández.